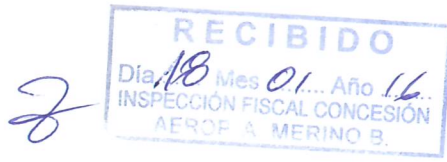


Señor,
Jorge Pacheco de la Fuente
Inspector Fiscal
Concesión Aeropuerto Internacional
Arturo Merino Benítez
Ministerio de Obras Públicas
Presente



Santiago, 18 de Enero de 2016

Ref.: NP-COM-ST-VP-2015-046

Objeto: Cambio de tarifa Estacionamiento Público para Vehículos en General

Señor Inspector Fiscal,

Por medio de la presente y en relación al reajuste de tarifas establecido en el punto 1.10.9.3.1 letra c) numeral iii) de las Bases de Licitación comunico a usted que la variación que experimentó el Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre el 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2015 fue de 1,04378. La aplicación de dicha variación a la tarifa Base del año 2015 de cada categoría, produce un reajuste al alza de la tarifa actual, la que comenzará a regir a partir del día 1° de Febrero de 2016, quedando la estructura tarifaria de la siguiente manera:

Expreso		Tarifa Base 2015	Nueva Tarifa 2016	Tarifa x minuto
	Cada 1/2 hora	1.100	1.148	38,27
	Tarifa Máxima Diaria	22.000	22.960	
Techado				
	Cada 1/2 hora	800	835	27,83
	Tarifa Máxima Diaria	16.000	16.700	
Económico - Custodia				
	Cada 1/2 hora	350	365	12,18
	Tarifa Máxima Diaria	7.000	7.300	

Dichas tarifas vendrá publicadas en el sitio internet de Nuevo Pudahuel a partir del 1 de Febrero de 2016.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Nicolas Claude
Gerente General
Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel